

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “PROALINTE CIA. LTDA.” CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Quito DM, a los 28 días del mes de Febrero del año 2018, en el local social de la Compañía ubicado en Chilibulo Oe9-254 y Colonche, los socios de la Compañía **PROALINTE CIA. LTDA.** siendo las 10h00 am proceden a celebrar la Junta General Universal de socios de la Compañía.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

El señor Caluquí Díaz Juan Guillermo, propietario de doscientas participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a cuatro mil novecientos noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de América (USD 200,00\$)

El señor Tapia Martínez Wuillan Eduardo, propietario de doscientas participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a cuatro mil novecientos noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de América (USD 200,00\$)

El total de participaciones de la Compañía es de Cinco mil, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de 400,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de comprobar la asistencia, de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se procede a celebrar la segunda Junta General de socios de la Compañía **PROALINTE CIA. LTDA.**

El señor Caluquí Díaz Juan Guillermo toma la palabra y mociona que actúe como Secretaria Ad-hoc la señorita Jessica Sofía Mejía Cauqui, lo que es aceptado por unanimidad.

A continuación se declara instalada la sesión para proceder a tratar el único punto que consta en el orden del día que consiste en Aprobar los Balances correspondientes al año 2017.

Toma la palabra el señor Caluquí Díaz Juan Guillermo, quien aprueba el Balance correspondiente al año 2017 de conformidad con el Estatuto de la Compañía.

Toma la palabra a continuación el señor Tapia Martínez Wuillan Eduardo, quien de la misma manera aprueba el Balance del año 2017 de conformidad con el Estatuto de la Compañía. Por lo tanto, el Balance del año 2017 es aprobado por unanimidad.

Tanto el señor Caluquí Díaz Juan Guillermo como el señor Tapia Martínez Wuillan Eduardo; agradecen a la junta, por lo que se solicita a la Señorita Secretaria Ad-hoc que redacte el acta correspondiente.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los socios asistentes.

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, los socios asistentes, siendo las 11h00 am.

Caluqui Díaz Juan Guillermo
(Socio)

Tapia Martínez Wullian Eduardo
(Socia)

Srta. Jessica Sofia Mejía Cauqui
Secretaria Ad-hoc